



Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2005 179-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por la Sra. **PATRICIA MACARENA CEPEDA GODOY** a contar del 31 de enero de 2005 al cargo que ocupa en la Unidad de Propiedad Industrial dependiente de Secretaría General; lo informado por el citado Organismo en Nota U.P.I 035/2005 del 25 de febrero de 2005 y recepcionada en la Dirección de Personal con fecha 02 de marzo de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 31 de enero de 2005, la renuncia presentada por la Sra. **PATRICIA MACARENA CEPEDA GODOY**, al cargo de Profesional Superior D.C. 22 horas semanales que desempeñaba en la Unidad de Propiedad Industrial dependiente de Secretaría General.
2. El Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Jefe de la Unidad de Propiedad Industrial; al Secretario General; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de abril de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**